Reyal Urbis, S.A. (*Reyal Urbis* o la *Sociedad*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes de 14 de diciembre de 2007 (número 87235) y 10 de diciembre de 2008 (número 101316), la Sociedad comunica que Inversiones Globales Inveryal, S.L. ha llegado a un nuevo acuerdo con Corporación Financiera Issos, S.L. (*Issos*) para ampliar hasta el próximo 18 de diciembre de 2008 el plazo para llevar a cabo la compraventa de acciones de Reyal Urbis titularidad de Issos.

Una vez ejecutada la operación, las partes realizarán las comunicaciones que resulten oportunas.

Madrid, a 11 de diciembre de 2008.

D. Rafael Santamaría Trigo, en nombre y representación de **Reyal Urbis, S.A.**